

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los 10 años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla en la provincia de Córdoba, cumplidos el día 24 de marzo de 2017.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 3 – JUL 2017





Buenos Aires, 3 - JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los 10 años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla en la provincia de Córdoba, cumplidos el día 24 de marzo de 2017.

Saludo a usted muy atentamente.

